



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/07/36-00
ACTA 1242/23/03/2026**

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO SOBRE ASISTENCIA EN DÍAS DE LLUVIA INTENSA U OTROS EVENTOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS”

VISTO: El pedido de los Miembros del Consejo Directivo, referente a la necesidad de establecer criterios claros respecto a la asistencia a clases en días de condiciones meteorológicas adversas.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que las lluvias intensas y alertas meteorológicas pueden dificultar el traslado seguro de los estudiantes hacia la institución.

Que resulta necesario establecer criterios objetivos respecto a la asistencia, sin afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que las clases no se suspenden por inclemencias climáticas, salvo disposición expresa.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 26/07/36-01** APROBAR el Procedimiento sobre asistencia en días de lluvia intensa u otros eventos meteorológicos adversos, detallado en el Anexo 03 de la presente Acta.
- 26/07/36-02** ENCOMENDAR a la Dirección Académica que, en los días en que se registren lluvias intensas u otros eventos meteorológicos adversos en la Sede San Lorenzo, emita el comunicado correspondiente para la aplicación del Anexo 03 de la presente Acta.
- 26/07/36-03** INSTRUIR a las Direcciones de las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica que, en caso de registrarse lluvias intensas u otros eventos meteorológicos adversos en sus respectivas localidades, emitan el comunicado pertinente para la aplicación del Anexo 03 de la presente Acta, previa notificación a la Dirección Académica.
- 26/07/36-04** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Resolución 26/07/36-00 Acta 1242/23/03/2026
ANEXO 03

PROCEDIMIENTOS SOBRE ASISTENCIA EN LOS DÍAS DE LLUVIA INTENSA U OTROS EVENTOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LAS FILIALES DE LA FP-UNA.

1. Para las Clases Teóricas

En los días en que se registren lluvias intensas y otros eventos meteorológicos adversos en la Sede Central y Filiales durante los horarios de ingreso, el docente deberá tener consideración con las llegadas tardías de los estudiantes, y las ausencias no deberán ser registradas ni computadas a los efectos del cálculo de promedio de asistencia.

Los docentes que se ausenten por los motivos mencionados más arriba, deberán coordinar con los Directores de Enseñanza respectivos la recuperación de las clases, previa comunicación de fechas y horas acordados con los estudiantes.

2. Clases de Laboratorio

Cuando se registren las condiciones señaladas precedentemente, el encargado de laboratorio deberá dejar constancia de:

- Fecha
- Horario
- Práctica desarrollada

3. Recuperación de Prácticas

El Coordinador del Laboratorio establecerá el día y horario de recuperación para los estudiantes que no hayan podido asistir debido a las condiciones climáticas.

